



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 1 s/licencia COSIDOY, Laura Inés"
y.

CONSIDERANDO:

Que la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 1, solicita se le conceda licencia a fin de participar en la reunión a realizarse en la sede del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Capital Federal, en virtud de la Resolución MJDH N° 210 que tiene por objeto generar un mecanismo institucional de consulta permanente con los Magistrados del Poder Judicial y Miembros del Ministerio Público, tendientes a establecer las necesidades de actualización de la legislación de enjuiciamiento penal.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo a la doctora Laura Inés Cosidoy, en los términos solicitados (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

h


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION